

presente. =

Orden de Pago número 376.- Por la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos, a favor del E. Teodoro Téllez, importe de un viaje a Ecotolapa del E. Presidente para asuntos oficiales. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 1 fracción V del Presupuesto de Egresos vigente, y a la presentación de los recibos respectivos, páguese la cantidad que se adeuda.

Orden de Pago número 404.- Por la cantidad de \$70.00 setenta pesos, a favor de la Pro. Emilia González, por concepto de 10 diez comidas que se ordenaron para el Visitador de la Mora en su visita a esta. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 9 fracción IV, y a la presentación de los recibos correspondientes, páguese la cantidad que se adeuda.

Orden de pago número 414.- Por la cantidad de \$150.00 ciento cincuenta pesos, a favor del E. Presidente Municipal, por concepto de gastos que verificó al ser llamado a la Capital del Estado para tratar asuntos oficiales. - Acuerdo. - Con cargo a la Partida número 1 fracción V del Presupuesto de Egresos vigente, páguese la cantidad de cuenta.

Orden de pago número 414.- Por la cantidad de \$90.00 noventa pesos, a favor de la Srta. Angelina Carballo, cantidad que el Ayuntamiento le asignó, por los servicios que presta como Auxiliar de la Sección del Registro del Estado Civil de este Municipio. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 9, fracción IV del Presupuesto de Egresos vigente y a la presentación de los recibos correspondientes, páguese la cantidad que se adeuda.

Orden de pago número 430.- Por la cantidad de \$150.00 ciento cincuenta pesos, a favor del E. Presidente Municipal, por concepto de gastos erogados en un viaje a la Ciudad de Puebla, para asuntos oficiales. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 1, fracción V, del Presupuesto de Egresos vigente, páguese la cantidad de cuenta.

Orden de pago número 431.- Por la cantidad de \$90.00 noventa pesos, a favor de la señorita Ceresa Leona D. por concepto de meldos como Auxiliares de la Oficina de la Tesorería Municipal. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 9, fracción IV, del Presupuesto de Egresos vigente, páguese la cantidad de esta.

Orden de pago número 429.- Por la cantidad de \$30.00 treinta pesos, a favor del señor Ricardo Sánchez, por una caja mortuoria, que suministró para el entierro de la que en vida se llamaba María Juana Jimenez, quien falleció en el Hospital Municipal de esta Cabecera. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 9, fracción IV del Presupuesto de Egresos vigente, páguese la cantidad de cuenta.

Orden de Pago número 442.- Por la cantidad de \$5.00 cinco pesos, a favor del Comandante de la Policía, por trabajos ejecutados, fuera del servicio. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 9, fracción IV, páguese la cantidad de esta.

Orden de Pago número 444.- Por la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos, a favor del E. Teres Tellez, por un viaje en un coche, a Huauclilla, para asuntos oficiales. - Acuerdo. - Con cargo a la partida número 9, fracción IV, del Presupuesto de Egresos vigente y a la presentación de los recibos correspondientes, páguese la cantidad de cuenta.

Orden de pago número 445.- Por la cantidad



tividad de \$280.00 doscientos ochenta pesos, a favor del señor Silvestre Hernández, importe de madera, material y trabajos hechos para la FERIA de la Manzana de esta Ciudad. - Acuerdo: - Con cargo a la Partida número 5 fracción IV del Presupuesto de Egresos vigente, cubran la cantidad de cuenta.

Orden de Pago número 455. - Por la cantidad de \$20.70 veinte pesos, setenta centavos, a favor de la Oficina Subalterna de Escliferos de esta Ciudad, por diferentes conferencias a larga distancia. - Acuerdo: - Con cargo a la partida número 7, fracción IV del Presupuesto, pague la cantidad de cuenta.

Orden de Pago número 456. - Por la cantidad de \$69.40 sesenta y nueve pesos, cuatro centavos importe de 3 tus candados, 2 cabos para picos, 1 una hacha, 3 tus cepillos y 4 mateeros para uso de la Carcel Municipales. - Acuerdo: - A la presentación de la partida 5 del presupuesto de egresos, pague al encargado de la Hacienda E. Rodolfo Camacho la cantidad de cuenta.

Orden de Pago número 457. - Por la cantidad de \$60. sesenta pesos, a favor del Comandante de la Policia, para la traslación de cuatro reos de la Carcel Municipal de esta Ciudad a la Penitenciaría del Estado. - Acuerdo: - Con cargo a la Partida número 7, fracción IV del Presupuesto de Egresos vigente, pague la cantidad de cuenta.

Orden de Pago número 460. - Por la cantidad de \$10.00 diez pesos, a favor del C. Gonzalo Muñoz, por concepto de dos laberos para

96
rotulo. - Acuerdo: - Con cargo a la partida número 5, fracción IV del Presupuesto, pague la cantidad de esta

Orden de pago número 461. - Por la cantidad de \$45.00 cuarenta y cinco pesos, a favor del C. Samuel Ortiz, importe de material y mano de obra de dos máquinas para cortar zacate y construcción de tres canchillos. - Acuerdo: - Con cargo a la partida número 5 fracción IV del presupuesto, pague la cantidad de cuenta.

En uso de la palabra el C. Regidor de Hacienda Luis Hernández González, manifiesta, que toda vez que el señor Juvenio González, presentó y se le aceptó la renuncia del puesto de Egresos Municipal, hay que nombrar al titular de esa dependencia que es tan interesante y propone para que desempeñe ese cargo, al C. Rodolfo Parada Diaz, con las siguientes condiciones, desaparece el 12% asignado como sueldo honorario al Egresos y se le asigna un sueldo de \$17.00 diecisiete pesos diarios. - A discusión, y después de varias ponencias en que abundaron los razonamientos se llegó y dictó el siguiente Acuerdo: - Hágase saber al señor Rodolfo Parada Diaz en nombramiento como Egresos Municipal de este Municipio. 2º: Desaparece el 12% que tenía el funcionario de referencia como honorario y este Cuerpo Edil le asigna un sueldo diario de \$17.00 diecisiete pesos. = 3º: Si acepta el cargo, que se le pague a otorgar la protesta de ley, y se le hace saber que debe caucionar en mano de un fiador a satisfacción del Ayuntamiento. y 4º: Comunicación de este acuerdo a la Oficina de la



Contaduría Mayor de Glosa en el Estado, para que tome deludada nota y cuenta sus efectos legales. - Cumplase. -

Se propone tambien para que ocupe el puesto vacante de Oficial Mayor, a la Señora Josefina Cruz Huerta de Caudamundo a quien se le hará saber en nombramiento para los efectos de ley correspondientes. - Cumplase. -

El Ciudadano Presidente hace uso de la palabra y manifiesta a la Asamblea lo que sigue: - Es de todos los Miembros del H. Ayuntamiento perfectamente conocidos, los señores Profr. Rodriguez, actual Secretario del Ayuntamiento. Dejó en su puesto tambien es de todos conocido y saben que se le solicitó este de la Capital del Estado. Sigue diciendo, que en una virtud propone que si llega el caso se abra su situacion economica. Se dice señor Presidente, manifestando por el Acuerdo: - En virtud de que al repasar el empleo de Secretario del H. Ayuntamiento el señor Rodolfo Profr. Rodriguez se unieron grandemente sus intereses particulares, y toda vez que este señor ha desempeñado este puesto a satisfaccion de todos nosotros los que integramos el Ayuntamiento siendo un trabajo eficiente y honorable, simplis de equidad, con un espíritu apropiado, además en lo que determina el

Artículo 28º, Fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal en vigor dicta lo siguiente: - De conformidad con el artículo ya invocado se concede y se concede al Señor Rodolfo Profr. Rodriguez, como buen servidor del Municipio, una gratificación equivalente a dos meses del sueldo que hoy disfruta, y cuya cantidad es de \$1200.00 un mil, doscientos pesos, que cubrirá en dos mensualidades la Oficina de la Tesorería Municipal, a la presentación de los recibos correspondientes, principiando a computarse por sesenta días, a partir de la fecha en que se comuniquen a esa Oficina del Tesoro Municipal, el nombramiento del nuevo Secretario. Darse los avisos necesarios al C. Excmo. Municipal, para en ejecución con inserción de este acuerdo, así como las órdenes de pago correspondientes. - Notifíquese y cumplase, así lo resolvió el H. Ayuntamiento Constitucional por unanimidad de los presentes. -

Y así habiendo por asunto mas de que tratar, se da por terminada la Sesión levantándose la presente que una vez leída fue ratificada y firmada por todos los que en ella intervinieron. - Do y fe: y de que en este acto, en uso de la palabra el C. Regidor de Gobierno y Policía Heriberto Herrera, manifiesta que estando sin titular la Alcaldía de las Juntas Municipales y siendo necesario nombrar a alguna persona para responsabilizarla, propone a la Asamblea sea nombrado el señor Manuel Vázquez Cabrera, que es un individuo sin vicio, honrado y que en otra ocasión ocupó dicho empleo. Dada a discusión, sin ella se dictó el siguiente:



Acuerdo: Nombre Alcaldes de las Carcelas
Municipales de esta Cabecera al mismo Simul.
p. Vázquez Cabrera. - Hágase saber en nom.
bramiento y en caso de aceptación que pas
a otorgar la protesta de Ley respectiva. -
Cumplase. - Dos fls. que son el acuerdo auto-
rizo se puso el ~~del~~ día. Conto. -

Juan Amador

Heracleo León
R. del Sereno

Phos

H. H. Sereno

